



# COMUNICADO

Asunción, miércoles 13 de agosto de 2025

## Medidas para la optimización de servicios digitales

La Dirección General del Servicio Nacional de Catastro, en atención a la necesidad de resolver las intermitencias en la disponibilidad de los servicios digitales a través del Sistema de Información de Expediente Electrónico (SIEE), ejecutará un proceso de actualización total del Directorio Activo (AD), lo que implicará la reconfiguración de más de 200 equipos informáticos de la institución.

Ante esta exigencia, resulta necesario establecer que la recepción de expedientes, en todas las modalidades, **por el día 14 de agosto de 2025 será hasta las 13:00 horas, con reposición de los servicios digitales a partir del sábado 16 de agosto de 2025.**

Cabe señalar que, pese a las intermitencias ocasionadas por problemas de latencia en la red y que afectan al SIEE, desde inicios del mes y hasta el 11 de agosto de 2025 se han recibido 4497 expedientes digitales, lo que indica la operatividad del sistema aunque con menor cantidad de ingresos que el periodo equivalente del mes de julio pasado.

Por otro lado, el proceso de migración tecnológica iniciado el pasado 26 de julio del 2025 en el sistema SIECA, ha logrado una notable optimización y dinamización de tareas relacionadas con expedientes gráficos, como el cotejo y registro de planos, loteamientos e incorporaciones al régimen de propiedad por pisos y departamentos, los cuales se realizan sin inconvenientes.

El equipo multidisciplinario de profesionales informáticos se encuentra trabajando arduamente para optimizar los servicios digitales, siendo la actualización total del Directorio Activo (AD) una medida que contribuirá a tal fin. Asimismo, agradecemos la comprensión de los usuarios por los inconvenientes suscitados y reiteramos el compromiso institucional de brindar un servicio más moderno, seguro y eficiente.



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS